



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.175749/2023. Dicuatro, Agustín

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. DICUATRO, Agustín DNI N°: 43.327.133 en la cual solicita continuar con sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que Lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS- Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, al Sr. DICUATRO, Agustín DNI N°: 43.273.133 en el Ciclo Lectivo 2023.

Art. 2º: Registrar y comunicar.